



PO Box 127  
Caruthers, California 93609  
T: 559-495-6402  
F: 559-864-4241  
[www.caruthers.k12.ca.us](http://www.caruthers.k12.ca.us)

### Notificación Anual del Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (EITC)

El CDE requiere que todas las SFA que operan el programa federal de comidas notifiquen a los hogares sobre la Ley de Información del Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (EITC, por sus siglas en inglés) anualmente

¿Qué es el EITC? El EITC es un beneficio para personas trabajadoras con ingresos bajos a moderados. Deben cumplir con ciertos requisitos y presentar una declaración de impuestos, incluso si no se adeudan impuestos o los hogares no están obligados a presentarla, para calificar. El EITC reduce la cantidad de impuestos que deben los hogares y puede permitir un reembolso.

Con base en sus ganancias anuales, puede ser elegible para recibir el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo del Gobierno Federal (EITC Federal). El EITC federal es un crédito fiscal federal reembolsable para personas y familias trabajadoras de bajos ingresos. El EITC federal no tiene efecto sobre ciertos beneficios de asistencia social. En la mayoría de los casos, los pagos del EITC federal no se utilizarán para determinar la elegibilidad para Medicaid, Seguridad de Ingreso Suplementario, cupones de alimentos, vivienda para personas de bajos ingresos o la mayoría de los pagos de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas. Incluso si no debe impuestos federales, debe presentar una declaración de impuestos federales para recibir el EITC federal. Asegúrese de completar el formulario EITC federal en el Folleto de declaración de impuestos federales. Para obtener información sobre su elegibilidad para recibir el EITC federal, incluida información sobre cómo obtener el Aviso 797 del Servicio de Impuestos Internos (IRS) o cualquier otro formulario e instrucciones necesarios, comuníquese con el IRS llamando al 1-800-829-3676 o a través de su sitio web en [www.irs.gov](http://www.irs.gov)

También puede ser elegible para recibir el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo de California (California EITC) a partir del año fiscal 2015. El EITC de California es un crédito estatal reembolsable de impuestos sobre la renta para personas y familias trabajadoras de bajos ingresos. El EITC de California se trata de la misma manera que el EITC federal y, en general, no se utilizará para determinar la elegibilidad para los beneficios de asistencia social según la ley de California. Para reclamar el EITC de California, incluso si no debe impuestos de California, debe presentar una declaración de impuestos sobre los ingresos de California y completar y adjuntar el Formulario EITC de California (FTB 3514). Para obtener información sobre la disponibilidad de los requisitos de elegibilidad crediticia y cómo obtener los formularios necesarios de California y obtener ayuda para presentarlos, comuníquese con Franchise Tax Board al 1-800-852-5711 o a través de su sitio web en [www.ftb.ca.gov](http://www.ftb.ca.gov).

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

A continuación hay algunos recursos adicionales que puede proporcionar en su notificación, sin embargo, no son obligatorios. Recursos gratuitos para ayudarlo a presentar su declaración de impuestos: • Folleto del EITC en español/inglés: Este folleto imprimible brinda información sobre los Créditos tributarios por ingresos del trabajo (EITC) federales y de California junto con los requisitos de elegibilidad. • Servicio de Impuestos Internos (IRS): para obtener más información sobre el EITC federal, visite el sitio web del EITC o llame al 1-800-829-1040. • Franchise Tax Board (FTB): presente su declaración de impuestos estatal directamente a FTB de forma gratuita con CalFile. Para obtener más información, comuníquese con FTB al 1-800-852-5711 o visite el sitio web de FTB. • CalEITC: California se une a otros 24 estados y al Distrito de Columbia en la adopción de un EITC estatal para complementar el EITC federal. Para obtener más información, visite CalEITC4Me. Además de la Calculadora CalEITC para determinar cuánto dinero pueden recuperar los contribuyentes elegibles, y un Buscador gratuito de preparación de impuestos para ayudar a las personas a encontrar sitios convenientes de preparación gratuita de impuestos en sus vecindarios.

**Orin Hirschhorn, Superintendent**  
**Board of Trustees – Michael Reid, Kathy Spate, Darren Gilmore, Valori Gallaher, James Cummings**